



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

**1218**

*Extracto de la Resolución del concejal delegado de fecha 01 de Febrero de 2023 por la que se convocan los premios de disfraces del desfile de carnaval de Alaior 2023*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.bi 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, texto completo de la cual, se puede consultar en la base de datos nacional de subvenciones

(<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/674982>):

**Primero. Objeto:** Convocatoria de los premios de disfraces del Desfile de Carnaval de Alaior que tendrá lugar día 18 de febrero de 2023..

**Segundo. Beneficiarios:** El solicitante de la inscripción será el responsable del grupo y deberá estar localizable en todo momento por la organización. Será el encargado de que su grupo siga las indicaciones que determine la organización.

**Tercero. Bases reguladoras:** Bases de la convocatoria se encuentran en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Alaior.

**Cuarto. Premios:** Primer premio de 1.000,00 €, segundo premio de 600 €; tercer premio de 400 € a las mejores comparsas.

Se establecen los siguientes premios entre el resto de comparsas: la originalidad (200,00 €), la coreografía o puesta en escena (200,00 €), por la simpatía (200,00 €) y por la elaboración (200,00 €), y otros gratificaciones en especie para los participantes. Se consideran los importes de los premios como importes líquidos a los que se les habrá aplicado la correspondiente retención de IRPF.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:** El plazo de inscripción en la Rúa será a partir de la publicación de este acuerdo en la sede electrónica y hasta el 10 de febrero de 2023,

La presentación de las solicitudes se realizará telemáticamente a la sede electrónica «[alaior.sedelectronica.es](http://alaior.sedelectronica.es)» (se tendrá que disponer de Certificado Digital, \*DNIe o sistemas de claves concertadas de Cl@ve ), mediante el procedimiento: Solicitud de participación en el concurso de disfraces del Desfile de Carnaval de Alaior 2023.

En caso de no disponer de los medios necesarios (Certificado Digital, \*DNIe o sistemas de claves concertadas de Cl@ve) podéis pedir cita previa para solicitar Cl@ve a <https://alaior.sedelectronica.es/citaprevia.0> o en este teléfono 971 371 002 ext. 6110

Link Tramite sede electrónica: <https://alaior.sedelectronica.es/catalog/tw/f4544f72-2f80-4d1b-938c-1ffb9d3a35a9>

Así lo manda y firma

En la fecha de la firma electrónica (2 de febrero de 2023)

**El alcalde**

José Luís Benejam Saura